

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 15 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 31 DE ENERO DE 1875.

Número 2048.

AVISO.

El profesor dentista don Juan Nogués, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que se ha trasladado á Madrid; pero que volverá á esta capital dos veces cada año.

SECCION DE RECLAMOS.

Aviso.—Cacaos superiores de Socosuco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

Anisete de Bordeaux.	Crème de menthe.
Crème de Roses.	Caña.
Cognac.	Sirope de Groseille.
Curacao.	Sirope de Limon.
Marasquin.	Sirope de Zarza.
Elixir Garibaldi.	Sirope de Gomme.
Absinthe.	Mezenc.
Vermouth.	Vino de Bordó.
Crème de cacao.	Vino de Champañ.
Rosolio di Torino.	Punch au Rhum.
Elixir Raspail.	Rhum vieux.
Chartrause.	Génépy des Alpes.
	Crème de Noyau.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se espandan dor cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Buena proporcion.—En el antiguo y acreditado almacén de azulejos establecido en esta capital, calle de San Fernando núm. 24, se acaban de recibir 32.000 losetas mallorquinas, que por su calidad y precio hacen competencia á todas las de su clase. En el mismo almacén hallará el público azulejos blancos y coloridos desde 60 á 100 reales ciento.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS PARTIDOS EN FRANCIA.

La sesion celebrada por la Asamblea de Versalles el 22 de enero, en que la Cámara terminó la discusión general sobre las leyes constitucionales, fué un terrible pugilato parlamentario que prueba

la pasión que anima á los partidos en Francia. La abrió Mr. de Meux, quien experimentando las mismas repugnancias y temores que los legitimistas hacia la república, que en su sentir conduce fatalmente á la demagogia ó á la dictadura, quiere sin embargo, constituir el setenado mientras es posible restablecer la monarquía constitucional. Un elogio á Mac-Mahon terminó su peroracion.

Luciano Brun, el confidente del conde de Chambord, sube entonces á la tribuna y demuestra que la ley del 20 de noviembre, en que él tomó parte, solo tenia por objeto prorogar los poderes del mariscal, pero sin cerrar nunca la puerta á la monarquía. El honor de los legitimistas, que por patriotismo concedieron esta prolongacion de poderes al duque de Magenta, no los permite hacer nada que impida la solucion monárquica. Lejos de ser esta imposible, nada falta para ella, ni el rey, ni el príncipe heredero, que hace un año iba á Viena á cambiar su título de conde de Paris por el de Delfín de Francia. Mientras llega el suspirado momento de que la nacion y su rey se entiendan por completo, lo único que en su sentir necesita la Francia es una buena ley electoral, una enseñanza religiosa y un gobierno conservador que inspire confianza al país.

Aludido el duque de Broglie como autor de la ley sobre el setenado, dice que el objeto de esta ley, tal como todo el mundo lo comprendió y lo proclamó él desde la tribuna, era dar siete años de seguridad á la Francia, siendo irrevocables durante este periodo los poderes del duque de Magenta, quien de otra manera quedaria desarmado ante las incertidumbres del porvenir.

Contra los aplausos que acogen estas frases protesta el ardiente legitimista, general du Temple, que el no votó los poderes de Mac-Mahon. Antes Raoul Duval recuerda que, interpelado por él cuando la ley del setenado el duque de Broglie, si durante el nuevo periodo que se habria podria restablecerse la monarquía, guardó silencio, cuando hoy declara que este poder es irrevocable é incommutable. Los ataques del general Temple son mucho mas personales. Dice que la Asamblea no ha creado, ni un rey constitucional ni un presidente de la república, y que la Cámara soberana puede revocar á su mandatario. Nada puede haber inmutable en un país que desde 1789 no ha hecho mas que mudar de gobiernos y la palabra incommutable, que no es francesa, le sorprende en boca de un académico y del hijo del duque de Broglie. Bien es verdad que malas lenguas, añadió, dicen que si este académico abandonó al republicano Thiers es porque no lo hizo vice-presidente del Consejo. (Empieza el tumulto, que desde entonces va en aumento). Desde que Mac-Mahon declaró que abandonaba su puesto de honor si lo le concedian los siete años, perdió mi confianza en el mariscal, y por esto no le di mi voto.

Tampoco podia tenerla en el duque Decazes, que faltó á todos los compro-

misos de la Francia católica en la cuestion de Roma. ¡Qué diferencia entre la lealtad de estos personajes políticos y la noble caballerosidad del rey legitimo!

Estas palabras producen grande agitacion. El orador es llamado una y otra vez al orden; pero en medio de un gran tumulto declara que la Francia está ya fatigada de los mensajes de Mac-Mahon, que una parte del pueblo vuelve sus ojos hacia el imperio, y las masas revolucionarias hacia el radicalismo. El permanecerá fiel á la monarquía tradicional que creó y elevó la Francia al rango que tuvo en los dias de Luis XIV.

El diputado Beranger, amigo de Thiers, sube á la tribuna para hacer el panegirico de este, y decir que el gran ciudadano de la Francia de nuestros dias no habia engañado á nadie, á diferencia de los que le derribaron del poder, y que ahora se consideran burlados los unos por los otros. El centro izquierdo, al que pertenece, y que no votó la presidencia de Mac-Mahon, hoy la sostiene para dar estabilidad á la patria.

El ministro de lo Interior, general Chabard-Latour, interviene solo en el debate para decir que á petición del mariscal Mac-Mahon, los ministros habian conservado interinamente sus funciones para pedir á la Asamblea que cumpla, organizando los poderes políticos, el solemne compromiso que contrajo ante la Francia.

Entonces empieza el discurso de Julio Favre, preñado de tempestades, que desafía imperturbablemente. Para probar que la presidencia de la república conferida á Mac-Mahon es una cosa definitiva, dice que la Francia no puede estar esperando á un rey que niega la satisfaccion de sus aspiraciones legitimistas, y á quien no ama la nacion. (Protestas en la derecha). Ese rey no volverá jamás, y el presidente de la república no puede ser el magistrado provisional que aguarda la restauracion de la monarquía. Los que quieren que el Mariscal Mac-Mahon se eclipse apenas aparezca el monarca, esos son los enemigos del setenado, no los que votamos contra él. (Agitacion.) En vano murmurais y protestais, dice Julio Favre, contra mis palabras, que os quitan la máscara con que os encubris. (Tumulto.) Es preciso que la Francia sepa lo que puede esperar de vosotros. Queréis permanecer en estado de escamion legal mientras no se restablezca la monarquía. ¿Qué os importa que la nacion se enerve y sufra si hay la eventualidad de que Enrique V suba al trono? (Parten de la derecha terribles apóstrofes contra el orador cuando este dice que cada partido quiere llevarse un pedazo de la patria). Desprecio vuestros insultos, responde el orador, y sostengo que la Asamblea soberana tiene el deber de dar estabilidad á la Francia. Seria un crimen negarse á sus legitimos deseos. Cuando la Asamblea recibió el poder de manos de la nacion, todo estaba destruido. El imperio

cayó en Sedan, y es desconocer la historia creer que la revolucion del 4 de Setiembre lo derribó. El mismo Cuerpo legislativo de Napoleon III habia ya nombrado un gobierno de cinco miembros y resuelto la abdicacion del emperador.

La Asamblea actual, aplazando en presencia de la division de los partidos una solucion definitiva, confió el gobierno al gran ciudadano Thiers, que habia aclamado la nacion. Este no esperó la venida de vuestro rey para ponerse al frente de las tropas que marcharon contra la Commune y salvaron la sociedad francesa. (Grandes gritos parten de la derecha, diciendo que la Commune era la hija de la revolucion del 4 de setiembre).—Después de las revelaciones de ayer, continúa Julio Favre, sabemos que sois los auxiliares de los que en Burdeos acusábais como autores de todos los desastres de la patria, habiendo ostromado las manos á los que prendieron á vuestros padres y el 2 de diciembre fusilaron en los boulevardes un pueblo inofensivo. (Tempestad de aplausos en la izquierda.—Sensacion en el centro.—Violentas protestas en el banco imperialista).—Afirmo que el voto que elevó á Mac-Mahon á la presidencia era la consagracion de la república, que habeis querido minar traidoramente. (Terribles protestas y agitacion profunda).

—Si, después del 24 de mayo se os ha visto entrar en campaña para traer á vuestro pretendido rey, y el gobierno dejaba atacar la república, semejante á un general haciendo traicion al ejército de su mando. (Aplausos y violentas protestas).—Los dos poderes se habian puesto de acuerdo durante las vacaciones de la Asamblea para sorprender á la Francia. (El presidente llama al orden al orador, que insulta á los poderes del Estado).—El conde de Chambord se detuvo porque temió realmente encender la guerra civil en Francia. Al principio de la revolucion francesa pudo cimentarse una alianza feliz entre el pueblo y la monarquía, pero esta alianza fué violada por el rey que buscó el auxilio en el extranjero. (La derecha protesta en masa contra las frases del orador, que la izquierda acoge con entusiastas aplausos. Tumulto indescriptible).—La nobleza francesa abandonó el suelo de la Francia alistándose en el extranjero. Una voz: Lo hacian porque la guillotina revolucionaria segaba sus cabezas.—En el primer imperio tambien los republicanos estaban en la prision ó en los pontones mientras los realistas se apiñaban en las antecámaras imperiales. Después del fracaso de la monarquía, no hay mas solucion posible que dejar á la Francia dueña de elegir su gobierno y sus mandatarios. La conducta de la oposicion republicana ha sido leal. Después de combatir la ley del setenado, se ha inclinado ante ella y aplaudido después las seguridades de estabilidad dadas por Mac-Mahon ante el tribunal de comercio de Paris. Francia en cambio contempló á una faccion audaz atacar constan-

temente al primer magistrado de una nacion libre.

Es imposible pintar la agitacion que produjo el discurso de Julio Favre, abrumado de las mas terribles acusaciones personales. El subsecretario Barrignon rechaza á nombre del gobierno lisonjas á Mac-Mahon que van envueltas en las mas terribles acusaciones contra el partido conservador. En seguida, Monsieur Rocher, intimo amigo de los príncipes de Orleans y muy querido en la Asamblea, sube á la tribuna y dice que la conciencia pública apreciará la oportunidad de aquella catilinaria revolucionaria el dia aniversario de la muerte de Luis XVI. Pero ha olvidado al trazar las páginas de la monarquía ver el reverso de la medalla.

Tres veces, dice, ha surgido por la violencia la república en Francia, y siempre se ha debido al crimen y á la seduccion. (Inmensos aplausos en la derecha: terribles imprecaciones en la izquierda, que recuerda á los orleanistas la memoria de Felipe Igualdad y la revolucion de 1830. El presidente, ante el tumulto tiene que suspender algunos momentos la sesion.) La Francia, continúa, por huir de la república se ha echado siempre en brazos de la dictadura. En principios del siglo ella trae un César. En 1848, teniendo en Cavaignac un hombre honrado, se arroja el 10 de diciembre en brazos de Napoleon, que tres años después es dictador y emperador. La revolucion de setiembre no ha hecho mas que agravar los desastres del imperio, y jamás la Francia habria votado libremente la república que le impuso la sedicion y la violencia en 1870. Hombres sin mandato ni títulos han dispuesto á su antojo del porvenir del país, y la república no ha sido ni el resultado del voto de la nacion ni del voto del Parlamento. Hija de la sedicion y de la rebelion, ha producido la guerra civil y la guerra social y el aislamiento de la Francia en Europa.

A este discurso, que acogen inmensos aplausos de la mayoría conservadora de la Asamblea, sucede la votacion, en que por 557 votos contra 146 la Cámara decide pasar á la segunda lectura de las leyes constitucionales, empezando por la del Senado; pero la exaltacion en que estos debates han puesto á los partidos es tal, que el presidente y la Asamblea consideran oportuno aplazar durante tres dias la discusion.

(De la Epoca).

SECCION POLITICA.

Alicante, 31 Enero 1875.

EL JUSTO MEDIO.

Nada mas funesto para un país y para un gobierno que las exageraciones políticas de cualquier género; y la prueba de ello es que to-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

87

ferocidad; ya se presentaba á sus asombrados vasallos como el mas desalmado libertino, ya como el mas morigerado de los hombres. En una palabra, fué el mas cruel de los tiranos, y el mas justo de los emperadores.

Después de haber solemnizado con públicos regocijos el éxito milagroso de su campaña de la orilla del Pruth, y cuando nuevos tratados y nuevas victorias habian colocado á Rusia en el apogeo de su grandeza, quiso premiar á la mujer á quien debia la salvacion de su patria, dándole su mano, su título y su trono; y para que el mundo comprendiese cuán grande era su gratitud, solemnizó aquel acto añadiendo á la corona de su imperio nuevos florones de grandeza. Al paso que se ocupaba él mismo en disponer la mas suntuosa de las ceremonias imperiales, hizo que se engrandeciese San Petersburgo con nuevos palacios y edificios, para trasladar á aquella suntuosa ciudad la antigua corte de los Czares; mandó recomponer los caminos, abrió canales, fundió cañones, construyó naves, y afanoso porque coincidiese con sus nupcias la prosperidad material de su pueblo, otorgó grandes privilegios á los comerciantes extranjeros, seguro de impulsar asi, como en efecto lo consiguió, el comercio marítimo.

El dia de su boda llegó por fin: Moscou se habia convertido en una ciudad de las Mil y una noche.

Arcos de triunfo, trofeos militares, alegorias, preciosas colgaduras, llenaban y embellecian todas las calles y todos los edificios del Kremlin.

El palacio de Belveder, cuyo mobiliario se habia

86

LA CORTE DE PEDRO EL GRANDE.

se convino á restituir la ciudad de Azof al estado en que se hallaba cuando sus ejércitos se apoderaron de aquella plaza; á demoler los fuertes de Tangarok y de Samara y á no intervenir en lo sucesivo en los asuntos relativos á Polonia: en cuanto á la suerte de Carlos XII de Suecia, que habia sido el instigador del Sultan, para que emprendiese aquella guerra, el Gran Visir se contentó en pactar que se le daría libertad para volver á sus Estados. La codicia de aquel hombre sagaz echó por tierra los planes de venganza del aliado de su señor. El inmenso ejército turco abrió sus filas para dejar el paso libre á los veinte mil soldados de Pedro el Grande, el cual condujo apresuradamente sus tropas mas allá del Dniester y después de tomar un breve descanso en la ciudad de Kamnieh, primera plaza fuerte de la frontera polaca, regresó á Moscon, que le recibió en medio de un júbilo inmenso.

XVI.

Conjurado el peligro en que una imprudencia inconcebible en su carácter habia colocado el Czar, volvió el gran legislador de Rusia á ocuparse del engrandecimiento de su país.

Pero aquel hombre extraordinario, era grande en todo, así en sus vicios como en sus virtudes, de suerte que su vida fué una continua sucesion de contrariedades, y ora aparecía como un monstruo de crueldad, ora como dechado de ternura, unas veces era débil hasta la cobardía y otras enérgico hasta la

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

83

nerales, cuán accesibles se han mostrado siempre á la seduccion los delegados de la Sublime Puerta, y cuán venales son los altos dignatarios de Turquía: no hay Visir que resista al influjo del oro, y Bertagi-Mehemet, apesar de su alto rango, no es mas puro que los demás. Ayer vuestro arrojo hizo retroceder á los tártaros que os embistieron; de suerte que la victoria fué vuestra: creo, pues, que no menoscabareis vuestra gloria pidiendo una tregua: para conseguirla apercebidos á tomar la ofensiva en cuanto despunte la mañana; atronad el espacio con el estruendo de vuestros belicosos instrumentos, colocad en primer linea vuestros indomables regimientos de dragones, y moved vuestra artillería en direccion al campo enemigo; pero antes de que el crepúsculo empiece, es fuerza que haya llegado á la tienda del Gran Visir un mensajero seguro, con todo el oro y la plata que existe en nuestros convoyes; yo traigo conmigo mis joyas y doscientas martas cebellinas que añadiremos al presente que hay que ofrecer á Bertagi y á sus oficiales; mas esto no basta todavía, y es indispensable hacer otro sacrificio de distinto género.

—Seguid, señora, dijo el Czar mirando con asombrados ojos á aquella mujer extraordinaria; por vuestra boca habla la sabiduría, y San Nicolás que protege á la Rusia os ha tomado sin duda por su mensajera; hablad vos: á nosotros solo nos toca obedecer y obrar.

—En tal caso es preciso hacer algunas concesiones de territorio en las costas del mar de Azof, pues

das las naciones en que se ha querido abusar del poder real, ó en que se ha desbordado la demagogia, han experimentado horribles convulsiones que las han puesto al borde de un precipicio sin fondo, despues de haberlas hecho experimentar funestas desventuras.

A evitar pues, que España vuelva á aquellos tiempos en que un espíritu de retroceso la eliminó del número de las naciones cultas, ó á la época calamitosa en que el abuso de libertad la condujo á los crímenes de Alcoy y Cartagena, debemos aspirar todos los que de veras amemos á nuestra patria, tanto más cuanto que por desgracia existen todavía hombres que, olvidando las lecciones de la historia, pretenden exhumar situaciones pasadas de las cuales guardan tristes recuerdos todos los que de liberales se precian, al paso que otros no renuncian á las exageraciones que nos condujeron, no hace mucho á un caos horroroso.

Si España ha de recobrar la paz perdida; si ha de entrar en las sendas del progreso humano, si ha de volver, en fin, á ser dichosa y grande, es fuerza que hermanando el orden y la libertad, sepa probar á Europa que es digna de ocupar un puesto entre las primeras potencias.

Para ello hay necesidad de borrar de la memoria sucesos pasados; hay necesidad de no despertar antiguos odios y de no inferir nuevos agravios. Por eso nos parecen acertadísimas las elevadas razones con que nuestro colega *La Política* contesta á ciertas apreciaciones de la prensa moderada que, con poco tacto en nuestro concepto, se empeña en anatematizar todos los actos de la Revolución, con el propósito de anularlos por completo y llevarnos á un extremo, huyendo de otro.

«Nosotros, dice nuestro ilustrado colega tratando de combatir esa tendencia al retroceso; nosotros, que cuando estaba la revolución pujante condenábamos los excesos de muchos que se decían revolucionarios, y que no lo eran tanto á juzgar por lo que despues hemos visto, y no nos oponíamos á ciertas leyes y á ciertas medidas poco meditadas, que presumiáramos habian de dañar á la libertad en vez de ampliarla, hoy que ha terminado el período revolucionario, no hemos de contribuir á cortar leña del árbol caído, ni mucho menos hemos de desconocer lo bueno que entonces se hizo.

Los que para encomiar el orden

de cosas presentes, creen oportuno condenar en absoluto la revolución, no deben equivocarse sobre los caracteres principales de la situación actual. Hemos dicho que reconocemos las ventajas de esta situación; el espíritu de tolerancia con las personas y la sinceridad en las promesas; pero es fuerza reconocer que esas ventajas las tuvieron otros antes, siendo la primera propia, tanto de la época en que vivimos como de las personas, y la segunda muy especial de los hombres ilustrados y eminentes que gobiernan.

Lo que dá carácter á la situación es, en nuestro concepto, el pensamiento que trae al poder este gobierno, y que consiste en enlazar el restablecimiento de la monarquía en la persona de D. Alfonso, con las libertades públicas y el gobierno representativo de los tiempos modernos. Por eso han podido ser ministros de esta monarquía, por eso tienen el poder é influyen en los destinos públicos, además del señor Jovellar, hombres como los señores Cánovas, Lopez de Ayala y Romero Robledo, cuya historia política es bien conocida, cuyos escritos todos han leído y cuyos discursos en el Parlamento todos han oído con gusto, porque en medio de la moderación y severidad de la forma respiraban el ambiente de la libertad constitucional que hoy penetra todas las inteligencias rectas y bien organizadas.

Esta es también la política racional que debe seguirse. Suponer por un momento que la restauración del trono es pura y simplemente la vuelta á 1867, suprimiendo por completo todo lo que ha pasado y se ha ejecutado en los últimos siete años, no aprovechando ni lo bueno que se ha hecho, ni las lecciones de la experiencia, ni las circunstancias de los tiempos, podría agrandar á ciertos ánimos estrechos y mezquinos que nunca aprenden ni perdonan, podría satisfacer ciertos instintos de que ahora no queremos hacernos cargo, pero no contribuiría en nada ni á la consolidación del trono ni á la paz pública.

Y es tanto más necesario el enlace de la monarquía con las libertades públicas; es tanto más indispensable dar la libertad por base á la monarquía restaurada, cuanto que tenemos enfrente al carlismo que proclama otro monarca y otros principios; y cuando D. Carlos, como sus ascendientes y sus secuaces, levantan el pendón absolutista y llaman á los hombres de esas

creencias á defenderlo, y esos hombres acuden en tanto número y con tan salvajes propósitos como vemos en el Norte y en el Centro, serían insensatos, cuando no otra cosa peor, los que aconsejaran al gobierno de D. Alfonso separarse de la bandera liberal y esquivarse de temolarla al viento como bandera de combate y de victoria.

Las dificultades de la situación que todo el mundo vé, y reconoce, se han de vencer con la libertad, con los procedimientos liberales, así como la guerra carlista se ha de acabar con la bandera liberal y con los cañones y bayonetas del ejército de la libertad.

No volvamos, pues, la vista atrás, y ayudemos todos al gobierno á salvar la situación y á cumplir sus propósitos liberales.»

Esa es la única manera de salvar á la patria, de volverle la paz perdida y su antigua grandeza: huir de las exageraciones políticas y erigir en inmutable sistema el justo medio.

En una correspondencia que publica *Las Provincias* de Valencia, encontramos el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados:

«Esa masa de hombres sin instrucción, fanatizada por los curas que, olvidando su sagrado ministerio, empuñan el trabuco para aclamar á un Dios de amor y paz, entre el humo del incendio, el polvo del saqueo y las descargas de los fusilamientos; esa masa de hombres, digo, oye todos los días la plática de uno de esos curas, que les predica esterminio y guerra á muerte. Yo he oído un sermón en la plaza de Chelva, en la cual decía el predicador estas ó parecidas palabras: «Los liberales son hijos del demonio. Maldito sea aquel de vosotros que cruce una sola palabra con ellos. La bendición de Dios caerá sobre el que mas liberales mate; y en nombre de Dios os ofrezco la eterna bienaventuranza si continuais hasta vencer esta santa guerra, y os concedo 2,000 días de indulgencia por cada negro que mateis, ya sea en la batalla, ya en sus casas, ya donde quiera que los halleis, que para esos perros rabiosos cualquier muerte es buena.» Estas fueron las palabras, casi testuales, que oí con horror y que mataron por completo mis ilusiones carlistas; aquel día formé con otros el propósito de huir de aquellos caribes, y así lo verificamos en cuanto tuvimos proporción.»

No hacemos comentarios. ¿Para qué, si todo el mundo conoce á esta gente?

El Eco de España y La Política vuelven generosamente por *La Iberia*, impetrando del Gobierno que

levantante la suspensión que le ha sido impuesta.

El Eco de España dice:

«Nuestro apreciable colega *La Iberia* ha publicado el suplemento que insertamos á continuación.

Sentimos en el alma este gran contratiempo, que nos priva de la lectura de nuestro ilustrado colega, y que nos impide discutir sobre los puntos de su predilección, hasta que vuelva á reaparecer.

Si hubiera algún medio de mitigar los rigores que sufre nuestro colega, nosotros nos alegraríamos de que se encontrara.»

La Política por su parte escribe:

«Habiendo sido de antemano censurado el número que motivó la suspensión de nuestro colega, creemos que el señor ministro de la Gobernación se apresurará á levantarla, con tanto mas motivo cuanto que están para salir á luz las disposiciones que por su ministerio se preparan, á fin de conciliar el interés del Gobierno con los derechos y deberes del periodismo.

Rogamos al Sr. Romero Robledo que se fije en estas dos consideraciones, que no ampliamos porque no creemos que haya necesidad de ampliarlas, dado el deseo que sin duda tiene de proseguir con paso firme en la política de atracción y conciliación inaugurada al advenimiento de la monarquía.»

Como observa *La Política*, y como nosotros sospechábamos, el artículo que ha motivado la suspensión de *La Iberia* había sido previamente examinado en el negociado de la prensa del gobierno civil.

No hay que decir que hacemos nuestras las súplicas del *Eco de España* y de *La Política*.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey llegó el jueves á Tafalla á las dos y diez minutos de la tarde, siendo recibido por la población con gran entusiasmo á los gritos de viva el rey y viva la paz.

—El ministerio de Hacienda ha reformado el art. 135 de los reglamentos de aduanas, cuya orden publica el diario oficial del viernes.

—Se ha recibido en Madrid un telegrama particular, anunciado la entrada de Lizárraga en Francia.

—Siendo posible que el Sr. Ayala se vea precisado á salir de Madrid por unos días, á fin de restablecerse por completo, dicese que el Sr. Romero Robledo se encargará del despacho del ministerio de Ultramar durante su ausencia.

—El viernes á las cinco de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la presidencia.

—Se sabe oficialmente que la diputación á guerra carlista de Navarra se ha disuelto, habiendo los individuos de ella entrado en Francia.

—En el Consejo del jueves quedó aprobada la instrucción relativa al uso de la libertad de la prensa.

—El viernes debió salir de Madrid para Galicia, el Sr. Romero Ortiz.

—Para atenciones de guerra remitió el jueves la dirección general del Tesoro, 110.000 pesetas á Sevilla; 40.000 á Zaragoza y 10.000 á Oviedo.

—El viernes se ocuparon en el ministerio de Gracia y Justicia de la redacción del decreto suspendiendo el matrimonio civil.

—Se anuncia que el señor conde de

Xiqueña ocupará un puesto diplomático, creyéndose reemplazado al Sr. Rancés en Roma.

—Está ya definitivamente acordado el nombramiento del Sr. D. Francisco Merry, para ministro plenipotenciario de España en Berlín.

—Para diversas atenciones satisfizo el jueves la tesorería central 740.435,25 pesetas.

—El viernes llegó á Madrid, procedente de Lisboa, el Sr. D. José Luis Albarada.

—No es cierto que el digno representante inglés en Madrid, Sr. Layard piense en hacer viaje alguno.

—Parece que la policía de Cartagena ha capturado al presunto asesino del alcalde que fué de aquella cárcel señor Cortado, y ha descubierto varios cuadros de Sieber que fueron robados en Madrid.

—El arreglo del ministerio de Ultramar no tardará muchos días en publicarse, pues, según noticias, está ya terminado.

—En Valencia, precisamente en las calles donde mas se desarrolló la viruela el verano pasado, acaba de causar algunas defunciones la misma enfermedad.

—El arreglo que está haciendo del personal del ministerio de Estado el señor Castro, tiene por base la antigüedad y el número de años de servicio.

—La recaudación obtenida en setiembre último por las aduanas de Cuba fué 6.286.143 pesetas 73 cént., es decir, 1.637.577 con 22 menos que en igual mes de 1873.

—Parece que no tiene fundamento hasta ahora, la noticia que ha circulado sobre la adquisición del periódico *El Pueblo*, por el Sr. Castelar.

—Los Sres. Cueto, Campoamor, Alarcón, Hartzembusch, duque de Rivas y Lopez Bago, han sido los encargados de dirigir las invitaciones para la reunión de literatos que se verificará hoy domingo á la una de la tarde en la casa del primero de los señores mencionados. Esta reunión tiene por esclusivo objeto el ocuparse de la formación de la *Corona política* que se proyecta imprimir y dedicar al rey.

—Fernán Caballero y Zorrilla han sido invitados para tomar parte en la *Corona política* que se piensa dedicar al rey.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 28 en que como á pesar de los esfuerzos de la administración no ha sido posible localizar oportunamente los cigarrillos recibidos en Santander y Cádiz procedentes de Cuba para atender al consumo público, se ordena:

Artículo 1.º Se prorroga hasta el 28 del mes de febrero próximo el plazo concedido á los expendedores de tabacos de la Habana para cerrar definitivamente sus establecimientos.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes oportunas respecto al destino que deba darse á las existencias que resulten sin vender en dicha fecha.

—Otro de igual fecha fijando el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para el segundo semestre de este año económico que forma parte de la sección tercera de obligaciones de los departamentos ministeriales del mismo en la suma de 21.626.528 pesetas 24 cén-

aunque el Gran Visir se contente con nuestro oro, no podría acceder á vuestra demanda sin ofrecer algunas ventajas al Sultan.

—¿Y si el Visir se niega á concedernos la tregua? se aventuró á preguntar Scheremetef.

—En tal caso sucumbiremos en las márgenes del Pruth, como sucumbieron vuestros antepasados en las orillas del Kalka. Pero no; el corazón me dice que Dios ha de ayudarnos.

Ni una sola objeción ocurrió á ninguno de aquellos hombres superiores, y reuniendo apresuradamente los caudales del ejército y las joyas de Catalina, antes de que asomase el crepúsculo salió de la tienda del Czar el general Scheremetef, que fué el encargado de negociar la tregua.

Reposaba el Gran Visir en sus reales, cuando un enuoco que velaba su sueño, le anunció la llegada del mensajero ruso. Saltó del lecho Bertagi-Mehemet y recibió al enviado del Czar con la deferencia debida á tan ilustre General, dando orden de que nadie absolutamente, penetrase en la tienda mientras durase la conferencia.

La historia no consigna la forma en que Scheremetef presentó sus proposiciones al Gran Visir; pero la entrevista fué larga y ya trepaba el Sol al cénit, cuando todavía se hallaban encerrados aquellos dos hombres, de cuyo pacto pendía la suerte del imperio ruso.

La nueva de que los moscovitas habían enviado un parlamento á Bertagi-Mehemet, cundió por el inmenso campo del sultan, y los mahometanos acogieron

con regocijo la idea de que pudiera firmarse la paz, pues el valor y la pericia que desplegaron los rusos en la batalla del día anterior, les habían intimidado.

Entre tanto, en los reales de Pedro el Grande reinaba la inquietud; el Czar apenas podía contener su impaciencia, y no apartaba los ojos del camino que conducía al campamento enemigo: en vano Catalina trataba de tranquilizarle; las horas pasaban con una lentitud irritante para su impresionable espíritu, y cuando vió que el Sol dejaba caer perpendicularmente sus rayos sobre su tienda, supuso que Scheremetef había sido víctima de su lealtad, y dió orden de aperebirse á la batalla. Gordon y Galitzin que abrigan los mismos recelos, se pusieron al frente de sus regimientos de dragones, y el sonido de los clarines que daban la señal de ataque, resonó de improviso.

El viento llevó aquel belicoso rumor hasta la tienda del gran Visir, el cual entre la alternativa de recibir un tesoro, ó de arriesgarse á los azares de una batalla, ya no titubeó; juró por Alá y por Mahoma ajustar las paces que se le proponían, y un momento despues corría Scheremetef á todo escape, en dirección á sus reales, ondeando una bandera blanca en la punta de su lanza, y llevando en pos de sí como guardia de honor doscientos genizaros.

La Rusia se había salvado gracias á la sublime inspiración de Catalina.

Doce días despues, el 22 de julio de 1711, se firmaba el tratado de Falksen en la aldea de este nombre, situada en la orilla del Pruth. Pedro el Grande

renovado completamente, presentaba el aspecto de un museo artístico, en cuyos vastos salones se habían aglomerado todas las preciosidades de la época; y la magnífica catedral de la Anunciación, en que debían recibir la bendición nupcial los augustos esposos, se había adornado con tal profusión de tapices, de rapacejos de oro y de flores artificiales, que mas bien que un templo cristiano parecía una gruta de los encantados jardines de Armida.

Desde las primeras horas de la mañana habían formado en torno del palacio imperial, todas las tropas que guarnecían á Moscou, y desde la régia mansión hasta la catedral se estendían cubriendo la carrera, en cuatro filas, diez mil soldados mercenarios mandados por los generales Gordon y Golovin.

Todos los boyardos de la corte con sus antiguos trajes de ceremonia, que consistían en largos ropones de terciopelo bordados de oro y pedrería, y forrados de martas cebellinas, llenaban el inmenso salón de recepciones del Belveder.

Al sonar las diez de la mañana en el reloj de palacio abrieron las puertas de la cámara imperial, y apareció Catalina Alexievna rodeada de las damas de su servidumbre, ostentando una falda de tisú de oro bordado de flores, cuyos matices copiaban de una manera admirable á la naturaleza; cubría sus hombros el manto de púrpura y armiño de los Soberanos; su tocado deslumbraba los ojos por la combinación admirable de las piedras preciosas que lo componían, y su semblante era tan bello, que no obstante la riqueza de su traje, no existía en todo él, carbunclo

timos, distribuida por capitulos y articulos.

—Orden fecha 16 resolviendo que si bien los efectos del decreto de 18 de noviembre último deben afectar por regla general á los tejidos de punto en chalecos, pantalones y otras piezas semejantes, queden exceptuados de los requisitos que en el mismo se establecen los guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras prendas pequeñas análogas.

—Otra fecha 18 aclarando del modo siguiente el artículo 135 de las Ordenanzas de aduanas: «El trasbordo de mercancías extranjeras ó coloniales, ó sea el traspaso de ellas de un buque á otro en el puerto donde exista aduana habilitada, se permitirá siempre que aquellas hayan sido manifestadas de tránsito con destino al extranjero, á América ó á otro puerto español, ó á la órden por el capitán, con sujeción á las reglas siguientes.»

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos fecha 28 admitiendo la dimision del cargo de vocales de la comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia, á D. Eduardo Gasset y Artime, Don José de Echegaray, D. Eduardo Chao, D. José Carvajal, D. Santiago Soler y Plá, D. Buenaventura Abárzuza, D. Antonio Orense, D. Manuel María José de Galdo y D. José Tomás Salvany; nombrando vice-presidente de dicha comision en la vacante que de este cargo resulta por dimision de D. Eduardo Gasset y Artime, á D. Hilario Nava y Caveda; y vocales de la misma, á Don Ramon Campoamor, D. Federico Villalva, D. José Jordana y Morera, Don José Campos y Santos, D. Manuel Zarco del Valle, D. Tomás de Lora y Castro, Don Lorenzo Alvarez Capra, D. Diego A. Martinez y D. Guillermo Martorell.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 28, resolviendo como regla general para análogos casos una consulta del registrador de la propiedad de Orotava, sobre si deberá cancelar de oficio por haber trascurrido el plazo señalado en el art. 96 de la ley hipotecaria, cierta anotacion de suspension de un mandamiento librado por el tribunal superior del territorio, á instancia de don Antonio Perez de las Casas, en autos pendientes con D. José Rodriguez Lopez, prohibiendo á este la facultad de disponer de determinados fincas, y cuya ejecucion se suspendió respecto de una de ellas por no aparecer inscrita á su nombre en los libros del registro, toda vez que en el dia y despues del lapso del tiempo prevenido, sin haberse subsanado dicha falta ni cancelándose el asiento, se pretende por el D. José Rodriguez inscribir á su favor la posesion de la citada finca; ó si, por el contrario, practicada que sea la inscripcion de que se trata, deberá considerarse subsanada aquella, convirtiéndose por consecuencia en verdadera anotacion la que tan solo era preventiva.

Resúélvese, pues, la duda declarando que el registrador de Orotava deberá cancelar de oficio la anotacion por suspension del mandamiento expresado en virtud de haber caducado el mismo con arreglo á lo prescrito en el art. 96 de la ley hipotecaria vigente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes fecha 20 dando de baja definitivamente en el ejército, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir, al teniente del batallon de reserva número 20 D. Felipe Yagüe y Montalvo, por haber desaparecido de Alcañiz, al alférez del batallon de reserva número 8. D. Manuel Riús y Gallego, por ausentarse de Guadalajara sin permiso; y al

teniente destinado al regimiento infanteria de Saboya D. Justo Calvo y Gaston, por no haberse incorporado al mismo y haber desaparecido del de Africa en que servia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 27 (por el cable).—La cañonera alemana *Nautilus* continúa en el puerto de Pasajes. En breve llegarán á dicho puerto los buques de guerra alemanes *Albatros* y *Augusta*, que formarán parte de la escuadrilla germánica del Cantábrico.

Londres 28.—Se desmienten los rumores de un empréstito de los bonapartistas.

Versalles 28 (noche).—La Asamblea ha desechado la proposicion del diputado Randot pidiendo que se retirase el proyecto de las leyes constitucionales. Ha desechado tambien la enmienda del señor Naguet pidiendo una sola Cámara como en 1848.

Se procederá mañana á la votacion de la enmienda del centro izquierdo, declarando que el gobierno de la república se compone de dos Cámaras y de un presidente, implicándose de esta manera la proclamacion de la república como forma del gobierno de Francia.

Berlin 28.—Se sabe por conducto fidedigno que la audiencia concedida por el emperador de Alemania al representante de España, señor conde de Rascón, se considera como el equivalente del reconocimiento del rey de España, y que pronto se acreditará en Madrid un ministro plenipotenciario alemán.

Austria, Rusia y Alemania procederán al reconocimiento del rey de España de la misma manera, pero no colectivamente.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Siguen favorecidas del público las representaciones de la comedia de magia *La Almoneda del Diablo*. Esta noche, mañana y pasado, tendrán lugar las últimas funciones del citado espectáculo, según se decía anoche en el teatro. Tambien se dijo con visos de la mayor certeza, que al fin oiríamos esta ópera, la excelente compañía de zarzuela que actualmente funciona en Málaga, dejando para despues la ópera, á cuyo efecto gestiona la empresa. Uno ú otro espectáculo será bien acogido por el público.

Progresamos.—Con satisfaccion vemos que Alicante adelanta á grandes pasos por la senda del progreso material.

La verdad de lo que llevamos dicho, está demostrada en esa constante animacion que se observa en nuestro puerto; en esa afluencia de forasteros que puebla las calles, las fondas y los espectáculos.

No en balde nuestra capital se embelece cada dia con nuevos edificios particulares, con tiendas y bazares decorados con el mejor gusto. Recórrase la calle Mayor, y se verá el establecimiento de los Sres. Guillen y Lopez, que puede competir en elegancia y surtido con los mejores de una capital de primer orden. Los elegantes salones de peluquería de los Sres. Palomares y Guillem, estamos persuadidos que nada dejarán que desear tampoco á los mas exigentes.

Nuestra plaza-mercado, provista siempre de manjares tan esquisitos como abundantes, si bien mas caros que en ninguna parte de globo; nuestros paseos

llenos de gente á toda hora, lo mismo que los innumerables talleres de todo género de industrias, mereciendo citarse entre otros, por ser quizás los primeros de la provincia, los de ferreteria y bronces de los Sres. Rodes y Terol hijos; y sobre todo el gran número de carruajes de plaza que se cuenta hoy en Alicante, junto con el no menos crecido de coches y diligencias que diariamente entran y salen para los pueblos de la provincia y de fuera de ella, todo, acusa el gran movimiento que de pocos años á esta parte se observa en esta ciudad, cuya poblacion flotante y cuyo crecido vecindario le dan cada dia mas animacion y nueva faz, ya considerada mercantil, ya industrialmente, ya bajo el nuevo aspecto social que con satisfaccion venimos notando.

Ahora solo falta que como indicamos dias atrás, se procure por las autoridades locales y por las personas interesadas en la prosperidad de nuestra capital, dotarla de las condiciones de vida que le faltan para sostener dignamente el estado de progreso á que ha llegado y que puede aumentarse sin duda alguna.

Que se corrija.—Siendo varias las quejas á que da lugar la tenacidad que muestran los conductores de los carros de la basura en recoger la que las orinas dejan á las puertas de las casas, deseáramos que por quien correspondiese den las órdenes oportunas para que aquellos tomen la basura del referido sitio y la arrojen en el carruaje destinado al efecto; pues la del tercer piso cuando llega á la calle, el carro se halla á una distancia tal, que las sirvientas no pueden llegar cargadas hasta él.

Y van.—A las siete de la noche del jueves se arrojó desde el viaducto de la calle de Segovia en Madrid, una mujer como de 28 á 30 años de edad, quedando muerta á los pocos momentos.

La infeliz recibió los últimos Sacramentos *sub-conditions*, según parece. Por el traje se supona fuese una artesana. Apesar de las diligencias que se practicaron, á las doce no habia podido identificarse su persona.

Como coincidencia casual, se contaba en el lugar del suceso, que al pasar por allí dos sujetos, le dijo el uno al otro:

—Vamos á pasar al lado de la pared por si alguno tiene la ocurrencia de tirarse por el puente.

No bien hubo terminado de pronunciar dichas frases cuando cayó la infeliz mujer casi al lado de aquellas dos personas.

Otro.—El jueves se halló en los jardines del Campe Moro en Madrid, el cadáver de un caballero que tenia una herida en la cabeza, producida por la bala de un revolver.

Se cree que su muerte haya sido producida por él mismo, según se dijo de público, aunque se ignoran los motivos que hayan podido impulsarle á llevar á cabo su fatal intento. Parece que era capitán de carabineros, retirado, que habia servido mucho tiempo en la provincia de Santander, y personas que le conocian hicieron grandes elogios de su buen carácter y de sus excelentes condiciones personales.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Antonio, de 30 ts., p. J. Bosch, de Palma, con 116 bultos á los señores Nonell y Mas.

Laud Amado, de 10 ts., p. E. Cheli, de Jábea, con 5.000 kls. lana á D. Juan Mas.

Laud Fernandito, de 76 ts., p. F. Martinez, de Tarragona, con 25 bultos á D. J. Ferrer, 8 á D. J. Carratalá, 22 á D. J. Mas, 18 á D. V. Martinez, 33 á D. J. Llorenca, 15 á D. G. Ravello, 1 á D. G. Carratalá.

Vapor Avilés, de 225 ts., c. J. Bando, de Avilés y escala, con 2 bultos á los Sres. Guillen Lopez, 2 á D. M. Costilla, 4 á los Sres. Olibella y Haz, 10 á D. R. Martinez, 57 á D. J. Oriente y 8 á D. J. Asin.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con 30 bultos, 11.000 kls. carbon y 16.000 id. esparto á D. J. Mas.

Goleta Activa, de 93 ts., c. J. Andreu, de Marsella, con efectos, de tránsito para Vigo.

Laud Isabelita, de 34 ts., p. J. Lopez, de Argel, con 28.000 kls. cebada y 43 cascos vacíos á D. G. Carratalá.

Laud Angeles, de 59 ts. p. R. Cerdá, de Argel, con 15 balas harina y 111 cascos vacíos.

DESPACHADOS.

Vapor Avilés, de 225 ts., c. J. Bando, para Valencia y escala, con efectos.

Goleta Pepa Ll, de 107 ts., c. J. Nogueroles, para Cádiz, con 441 bultos esparto obrada.

Balandra Caprichosa, de 52 ts., p. S. Linares, para Almeria y escala, con 90 sacos harina, 6 barriles azúcar, 6 sacos café y otros efectos.

SECCION LOCAL.

Delegacion del Banco de España.

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

El dia 1.º del próximo mes de Febrero empezará en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Alicante 30 de Enero de 1875.—El Delegado, José Paret.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Hace saber: Que próximos los dias de Carnaval y á fin de evitar abusos, ha creído convenientes recordar los siguientes artículos de las Ordenanzas de policia urbana.

Artículo 24. Tanto en las calles como en los bailes queda prohibido el uso de vestiduras de los ministros de la religion ó de las estinguidas Ordenes religiosas, y trajes de altos funcionarios y de milicias; como tambien el de otras cualquier insignias ó condecoracion del Estado.

Artículo 25. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el traje que use; entendiéndose esta prohibicion á todas aquellas que, aunque no disfrazadas, concurren á los bailes, en los cuales ni los militares podrán entrar con espada, ni los paisanos con baston, exceptuándose solo las autoridades.

Artículo 26. Al gobernador, alcalde y tenientes corresponde mandar quitar la careta á la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometiendo alguna falta ó causado cualquier disgusto en el público.

Art. 27. Se recuerda además en dichos dias la prohibicion expresa de quemar carretillas y petardos, poner mazas á los transeuntes, arrojarlas aguas ó basuras y dar con gaitas.

Queda asimismo prohibido usar disfraces que puedan ofender el decoro público.

Los ordenanzas municipales y demás dependientes de la autoridad, quedan encargados de hacer cumplir exactamente estas disposiciones.

Alicante 30 Enero 1875.—El alcalde accidental, El Marqués de Escalambre.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y á contar desde la fecha de la publicacion de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, se fija un plazo de diez dias para que todos los contribuyentes que no hayan satisfecho todavía las cuotas que les correspondieron en el reparto municipal sobre la riqueza territorial y la industria, relativo al año económico de 1873-74, se presenten dentro de dicho término en esta depositaria á efectuar el pago de sus descubiertos, esperando que lo verificarán inmediatamente, teniendo en cuenta las numerosas y apremiantes necesidades de este municipio, con lo cual evitarán á este Ayuntamiento que se vea en el caso de tener que apelar, aunque con digusto, á los medios que la ley le concede, procediendo ejecutivamente contra los morosos.

Alicante 30 de Enero de 1875.—El marqués de Escalambre.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde la hora del dia 29 de Enero hasta igual hora del 30.

DEFUNCIONES.

Caras...	Caras...	Vidas...	Vidas...	Solteros...	Solteros...	Niños...	Niños...	Abiertos...	Abiertos...	Total...
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

NACIIMIENTOS.

Varones... " Hembras... "

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Robollo, Tángier, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco.

SANTO DE MAÑANA.—San Ignacio obispo y mártir.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la magnífica y sorprendente comedia de magia en cuatro actos, *La Almoneda del Diablo*.
Entrada general, 4 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secrecion de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salva los, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago D, Manuel Blanco y Navarrete, calle de Casas Reales, 8.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarlo, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

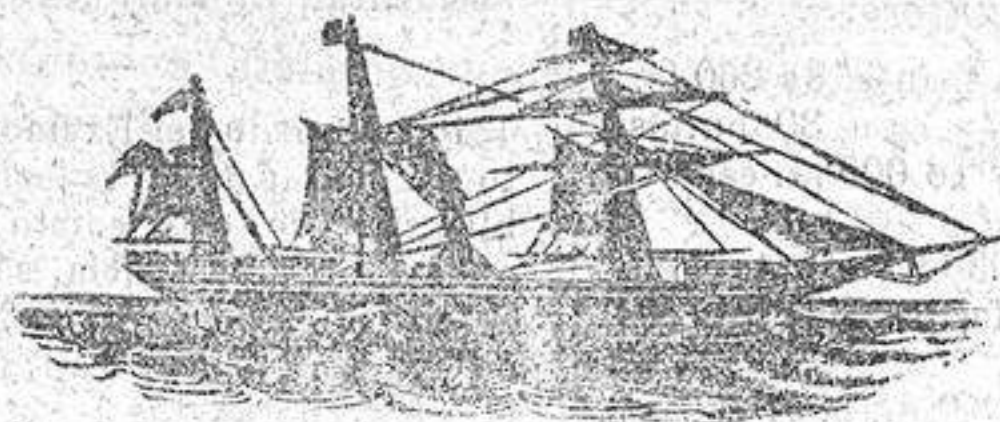
dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Calla de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato immejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blancs, Gravina, 14.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA.

EL VAPOR RAPIDO.



Saldrá de Alicante todos los martes para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha la Sra. Viuda P. Vallt, Calatrava, 7.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VAREGAS, BERTAN, BARRIO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeras.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|--|
| Suela de Rous, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charoles alemanes y franceses. | Correjes negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Becorrossatinados del país y extranjeros | Vaquetas asilleradas. |
| Becorros engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas |
| Sagrones del país y extranjeros. | Sillones, silleteros y costillas. |
| Vaquetas terneras. | Campanas de todas clases para caballeros. |
| Vaquetas negras, engrasadas y raspadas. | Cascabels franceses y del país. |
| Corcoban graneado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagronadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldeses. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillas, etc. |
| Estezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelois, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbra de un asiento, y una infinidad de artículos.

Aceite de higado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Suspensorio Milleret.

Elástico, y sin bajoualgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez; duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasión de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta .

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, la diarrea, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala cadadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran. ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con clorhidrofosfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con clorhidrofosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente.

Depósitos: BARBERON y C^a, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, fuerte por é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgrava y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

Garbanzos.—En la acreditada salchicheria de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim núm. 19, y bajo el pórtico de Ansaldo, se acaban de recibir abundantes y esquisitas partidas de garbanzos de Fuente-Sauco, y sus dueños han creído conveniente anunciar al público que han hecho una notable rebaja en los precios.

Se acaban de recibir los frescos jamones llamados dulces, que se expenden con una notable rebaja de precios, tanto por piezas como libreados.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillem Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR BUENAVENTURA. Saldrá el 2 de Febrero para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla é isla Cristina.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.

Quincalla.

- Malatas.
- Sombreros.
- Planchas vapor.
- La ordinaria.
- Gritos superior.
- Ata-manas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Carambola.
- Tijeras.
- Guillem Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Esofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Ferromones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblenes. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillem Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Exposicion Helico Extremeña de 1874 Medalla de premio y mención honorífica.

Belleza natural.—Azucenas y Glycerina Cold-cream.—Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofriú, inventor.—El frasco 3 pesetas.

Belleza extrema. El secreto de Lais. Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estiptico á la tez.—Llofriú, inventor.—El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucena, Polvo de Flosa extra-refinado. Fresema, aterciopetado, brillo juvenil de la tez.—Llofriú, inventor.—La caja 5 pesetas.

Patti flor de arroz especial á box de magnesia 4 y 5 pesetas la caja.—Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glycerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco.—Dentrificos Llofriú, conservación y hermosura de la dentadura, 2'50 pesetas la caja.

Unico depósito en Alicante D. Antonio Guilén, calle de Prim, núm. 23

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Cende del Asalto, 52.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

VAPOR ESPAÑOL JUAN.

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el día 1.º de Febrero para Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliú.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando, 25.

VAPOR ENCARNACION.

Saldrá el 1.º de Febrero para Cartagena, Aguilas, Garrucha, Almería, Adra, Rabita, Motril, Almuñecar y Málaga.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravelllo, Calatrava, 12.